

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 101 -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 Soporte Legal

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Soporte Legal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Municipal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	 Mínimo 02(Dos) Años en la Entidad Pública y/o Privadas, en cargos o áreas afines. 		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Título profesional en Derecho		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	 Conocimiento de Derecho Administrativo. Conocimiento de Derecho Municipal. Conocimiento de Constitucional. 		
COMPETENCIAS	 Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa. 		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos jurídicos especializados, emitiendo opinión legal.
- b. Colaborar en la formulación de proyectos de contratos o convenios de carácter intereses de la municipalidad..
- Realizar Intervenir en comisiones o grupos étnicos de coordinación para la promulgación de dispositivos legales vinculados con la entidad.
- d. Estudiar y omitir opinión técnica legal sobre expedientes especializados.
- e. Analizar, interpretar y absolver consultas jurídicas y legales..Participar en labores de capacitación y asistencia técnica de su especialidad..
- Participar en labores de capacitación y asistencia técnica de su especialidad.
 Participar en labores de capacitación y asistencia técnica de su especialidad.
- g. Asesorar en cuestiones legales.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Gerencia Municipal		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de abril del 2016 Término: 30 de Abril del 2016		
REMUNERACIÓN MENSUAL	2,800.00 (Dos mil Ochocientos con 00/100 Nuevos soles) Dos Mil Ochocientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	17 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	18 hasta el 23 de Marzo del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal(CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm y los Sábados de 08:00 am 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	28 de Marzo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos					
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos	30 de Marzo del 2016						
4	y el área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	Gerencia Municipal					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	31 de Marzo del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día de 01 de Abril del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.					



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entro			
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

